Outlook

RE: 2024ER37282// PROYECTO DE ACUERDO 667 DE 2024// SECRETARÍA DE GOBIERNO// PARQUES LIBRES DE CONSUMO

Desde Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>
Fecha Vie 18/10/2024 11:53
Para Martha Patricia, Aponte Bergara <MPAponte@saludcapital.gov.co>
CC Diana Sofia, Rios Oliveros <DSRios@saludcapital.gov.co>; Carolina, Sanchez Parada <C2Sanchez@saludcapital.gov.co>

1 archivos adjuntos (185 KB)
RSTA PROYECTO DE ACUERDO 667 DE 2024 2024ER28030 PARQUES LIBRES DE CONSUMO.docx;

Cordial saludo Martha,

Espero te encuentres muy bien.
Teniendo en cuenta el correo anterior, me permito remitir el documento la proyección del concepto técnico frente al Proyecto de Acuerdo 667 del 2024 que tiene como objeto:

> **"Establecer los lineamientos técnicos, jurídicos y administrativos para que los parques distritales, estructurantes, de proximidad, contemplativos, lúdicos, culturales y deportivos, así como los entornos escolares y universitarios, sean espacios libres de consumo de psicoactivos, con el propósito de prevenir, proteger y fomentar la salud física y mental de los NNAJ en contextos educativos y recreativos."**

Cabe tener en cuenta que se retoman elementos de la respuesta dada en julio del 2024 al Proyecto de Acuerdo 558 de 2024, ya que se identifica que la misma propuesta. Esto es para la revisión y los fines que se consideren pertinentes.

Agradezco la atención brindada.

Quedo atenta,

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. | BOGOTÁ

Michelle Mateus Yepes
Referente Población que se Inyecta Drogas
Subdirección Determinantes en Salud
Subsecretaría De Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Tel: 3649090

De: Martha Patricia, Aponte Bergara <MPAponte@saludcapital.gov.co>
Enviado: jueves, 17 de octubre de 2024 14:37
Para: Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>
Cc: Diana Sofia, Rios Oliveros <DSRios@saludcapital.gov.co>; Carolina, Sanchez Parada <C2Sanchez@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: 2024ER37282// PROYECTO DE ACUERDO 667 DE 2024// SECRETARÍA DE GOBIERNO// PARQUES LIBRES DE CONSUMO

Buenas tardes.

Agradezco revisar el adjunto ya que tiene observaciones , correponde a otro Acuerdo, se da comono viable. Adicionalmente, ya el área jurídica dio el proyecto de acuerdo como viable.

Muchas gracias.

Cordialmente,

Martha Patricia Aponte Bergara
Subdirección de Determinantes en Salud
Profesional Especializado

De: Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>
Enviado: jueves, 17 de octubre de 2024 11:56
Para: Martha Patricia, Aponte Bergara <MPAponte@saludcapital.gov.co>
Cc: Diana Sofia, Rios Oliveros <DSRios@saludcapital.gov.co>; Carolina, Sanchez Parada <C2Sanchez@saludcapital.gov.co>
Asunto: RE: 2024ER37282// PROYECTO DE ACUERDO 667 DE 2024// SECRETARÍA DE GOBIERNO// PARQUES LIBRES DE CONSUMO

Cordial saludo Martha,

Espero te encuentres bien.
En julio de 2024, desde la Subdirección de Determinantes en Salud, emitimos un concepto técnico respecto al Proyecto de Acuerdo 558 cuyo objeto era:

"Establecer los lineamientos técnicos, jurídicos y administrativos para que los parques distritales, estructurantes, de proximidad, contemplativos, lúdicos, culturales y deportivos, así como los entornos escolares y universitarios, sean espacios libres de consumo de psicoactivos, con el propósito de prevenir, proteger y fomentar la salud física y mental de los NNAJ en contextos educativos y recreativos."

Al revisar el Proyecto de Acuerdo 667 de 2024, se ha identificado que corresponde al mismo proyecto sin cambio alguno. Por lo tanto, remito la respuesta final emitida por la Entidad, junto con la respuesta que la Subdirección de se cargó previamente en el drive, la cual incluye otros análisis técnicos relevantes sobre el mismo. Esto es para la revisión y los fines que se consideren pertinentes.

Agradezco la atención brindada.

Quedo atenta,

Michelle Mateus Yepes
Referente Población que se Inyecta Drogas
Subdirección Determinantes en Salud
Subsecretaría De Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Tel: 3649090

De: Martha Patricia, Aponte Bergara <MPAponte@saludcapital.gov.co>
Enviado: jueves, 17 de octubre de 2024 11:32
Para: Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>; Carolina, Sanchez Parada <C2Sanchez@saludcapital.gov.co>
Cc: Diana Sofia, Rios Oliveros <DSRios@saludcapital.gov.co>
Asunto: RV: 2024ER37282// PROYECTO DE ACUERDO 667 DE 2024// SECRETARÍA DE GOBIERNO// PARQUES LIBRES DE CONSUMO

Buen día.

Adjunto los solicitado.

Cordialmente,

Martha Patricia Aponte Bergara
Subdirección de Determinantes en Salud
Profesional Especializado

De: Martha Patricia, Aponte Bergara
Enviado: martes, 15 de octubre de 2024 10:36
Para: Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>; Carolina, Sanchez Parada <C2Sanchez@saludcapital.gov.co>
Cc: Diana Sofia, Rios Oliveros <DSRios@saludcapital.gov.co>
Asunto: 2024ER37282// PROYECTO DE ACUERDO 667 DE 2024// SECRETARÍA DE GOBIERNO// PARQUES LIBRES DE CONSUMO

Cordial saludo;

Agradezco el apoyo y gestión para dar respuesta a la solicitud del asunto: PROYECTO DE ACUERDO 667 DE 2024 “Por el cual se establecen los lineamientos para declarar que los parques distritales, locales estructurantes y de, proximidad, los entornos de universidades y colegios, para que sean espacios libres de consumo de psicoactivos en Bogotá”, tiene

como antecedente el proyecto de Acuerdo 558 el cual se aporta. Los aportes deberán ser cargados a más tardar el 18 de octubre.

Cordialmente,

Martha Patricia Aponte Bergara
Subdirección de Determinantes en Salud
Profesional Especializado

